**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

**GS-2026-** 124685 **/ ARLOF-GRUCO– 11.6**

Villavicencio, 15 de octubre 2026

Señora Mayor
**LUISA FERNANDA MEJÍA ROJAS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7
Calle 15 No 15ª-33 AV. Los Maracos Barrio El Estero
Villavicencio – Meta.

Asunto: Recomendación Aceptación Oferta proceso **PN RASES No 7 MIC 129 2026.**

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, los resultados de la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 129 2026.** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE TOMA DE DENSITOMETRIAS OSEA POR ABSORCION DE RAYOS X, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7"**, por el valor de **VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS (23.100.000.00) M/CTE,** así

Comité de Evaluador, asignado en la comunicación oficial **GS-2026-121425-DEMET** del 07/10/2026, para el proceso **PN RASES No 7 MIC 129 2026,** así:

| NOMBRES Y APELLIDOS | CRITERIOS |
|---|---|
| IT. MONICA ANDREA IGUA TORO | EVALUADOR ECONÓMICO |
| SI. CARLOS DAVID CARDENAS HOLGUIN | EVALUADOR TÉCNICO |
| CPS.-04 ANGIE MELISSA VARGAS RAMIREZ | EVALUADOR JURÍDICO |

De igual forma se deja constancia, que no se presentaron observaciones al proceso Invitación pública.

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de oferta el día 8/10/2026 5:00 PM, dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, a través del portal Colombia Compra Eficiente se deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas:

- **LISTA DE OFERENTES QUE PARTICIPARON**

| No. | OFERENTE | NIT / CC | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA | 900292488-7 | 6/10/2026 1:38 AM |

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá al momento de la entrega de las propuestas, se determinó el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio.

Se verificó los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor. El Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, establece: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En*

*caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".*

- **VERIFICACIÓN DE OFERTAS**

| No. | OFERENTE | NIT / CC | OFERTA |
|---|---|---|---|
| 1 | INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA | 900292488-7 | $ 23.100.000 |

Con base a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, la propuesta presentada por el oferente.

Los comités evaluadores notificados mediante comunicado oficial Nro **GS-2026-121425-DEMET** con fecha 07/10/2026, realizan los informes de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de **PN RASES No 7 MIC 129 2026,** así:

| ECONÓMICA | JURÍDICA | TÉCNICA |
|---|---|---|
| GS-2026-122499/DEMET<br>Del 10/10/2026 en Cuatro (04) folios. | GS-2026-122236-DEMET<br>Del 09/10/2026 en Cuatro (04) folios. | GS-2026-016507-REGI7<br>Del 13/10/2026 en Cinco (05) folios. |

| No. | ENTIDAD | VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ECONÓMICA | JURÍDICA | TÉCNICA |
| 1 | INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |

El día 13/10/2026 3:57 PM, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, se da a conocer a los oferentes los resultados del informe de evaluación económico, técnico y jurídico, otorgando Un (01) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones al mismo, conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación plazo que se culminó el día **14/10/2026 17:00 PM**

Que con fecha 14/10/2026 1:07 PM se recibieron documentos de subsanación en la plataforma SECOP II por parte de los siguientes oferentes participes en el proceso, así:

| No. | ENTIDAD | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA | Subsanacion proceso PN RASES No. 7 MIC 129 2026<br>14/10/2026 1:07 PM |

De igual forma se deja constancia, que no se presentaron observaciones a las evaluaciones ni al proceso en mención.

- **INFORME DE VERIFICACION Y RESPUESTA DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN.**

El comité evaluador realiza el informe verificación final de los documentos subsanados a las ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES No 7 MIC 129 2026,** así:

| JURÍDICO | ECONOMICO |
|---|---|
| GS-2026-124332-DEMET<br>Del 15/10/2026 en cuatro (04) folios | GS-2026-124158-DEMET<br>Del 14/10/2026 en Cinco (05) folios. |

El día **15/10/2026 10:44 AM**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, se da a conocer a los oferentes los resultados del informe de verificación de subsanación y respuesta a observaciones, jurídico, para efectuar observaciones al mismo, conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación, se otorgó plazo que se culminó el día 15/10/2026 15:00 horas, del cual no se presentaron observaciones al presente proceso.

Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por el comité evaluador, de las ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, se registraron las siguientes verificaciones:

| No. | ENTIDAD | VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ECONÓMICA | JURÍDICA | TÉCNICA |
| 1 | INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

En consecuencia, y efectuado el análisis de los oferentes, se determina que la oferta presentada por la entidad INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA, con NIT 900292488-7, representada legalmente por el señor **LUIS MIGUEL ESCOBAR BAEZ** identificado con cédula de ciudadanía **79.484.715 BOGOTA D.C.**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública del proceso en mención.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la Resolución No. 03049 de 2014 *'Manual de Contratación de la Policía Nacional'* actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos y Jefe Administrativo verifican el informe de evaluación continuo al informe de subsanación y verificación de observaciones, recomiendan al Ordenador del Gasto, la aceptación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, a la entidad **INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA**, identificada con NIT 900806357-9, representada legalmente por el señor **LUIS MIGUEL ESCOBAR BAEZ** identificado con cédula de ciudadanía **79.484.715 BOGOTA D.C**; cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE TOMA DE DENSITOMETRIAS OSEA POR ABSORCION DE RAYOS X, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7,** por un valor de VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS (23.100.000.00) M/CTE, quien es el único oferente y cumple en su totalidad con los requisitos Técnicos Jurídicos y Económicos para el presente proceso de contratación; así, de igual manera se solicitan autorización para la publicación del presente informe en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Subintendente **ANGELICA A. RAMOS BRAVO**
Analista de Contratos RASES No. 7

**Elaboró: SI. ANGELICA A. RAMOS BRAVO**
**ANALISTA GRUPO CONTRATOS RASES7.**

Revisó: CT. SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO
RASES No7 AREA ADMINISTRATIVA RASES No 7

**Revisó: TE. JUAN DANILO GARCIA CAICEDO**
**RASES No7 GRUPO DE CONTRATOS.**

**Revisó: CPS EVELYNE ALEXANDRA BENÍTEZ GUTIÉRREZ**
**Abogada RASES No. 7**

Fecha de elaboración: 07/10/2026
Ubicación: D:\compartidarases7\4. carpeta 2026\mínima cuantía \ PN RASES NO 7 MIC 129 2026 ..
Calle 15 No. 15ª-33 Los Maracos Barrio Estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**